

## PERAS Y AGUACATES

Eduardo Pérez Fernández

Ante la necesidad de referirse a las cosas americanas, los primeros colonizadores españoles bautizaron a veces las realidades más autóctonas con términos hispánicos. Así, a través del lenguaje, iniciaron un proceso de suplantación y dominación culturales en varios sentidos más oneroso que el impuesto por las armas. En este trabajo doy un ejemplo de ello.

En 1526 salió a la clara luz de Toledo el *Sumario de la natural historia de las Indias*,<sup>1</sup> de Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557). No se piense que por llevar en el título 'sumario', la obra es un resumen de la cuantiosa y cándida *Historia general y natural de las Indias*, cuya primera parte, eslabonada por 19 libros, salió por primera vez de las prensas sevillanas de Juan Cromberger en 1535, y le valió en vida al autor una reimpresión, la de Salamanca de 1547; el libro XX, perteneciente a la segunda parte, se dio al público en Valladolid el mismo año de la muerte de Oviedo. El resto de la *Historia general* permaneció sin publicarse hasta cuando José Amador de los Ríos preparó, bajo el patrocinio de la Real Academia de la Historia, la edición de toda la obra que en cuatro volúmenes había de aparecer en Madrid (1851-1855).<sup>2</sup> Entre

<sup>1</sup>Para este trabajo me he servido sobre todo de Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de las Indias*. Edición, introducción y notas de José Miranda. Fondo de Cultura Económica, México, 1ª Reimp. 1979. Cuando entre paréntesis pongo el número de p., me refiero a esa edición.

<sup>2</sup>Para abreviar he decidido llamar *Historia general* a la *Historia general y natural de Indias*. Los datos de la vida de Oviedo, los he tomado tanto

todas sus obras, unas 11, la que más encareció Oviedo fue la *Historia general*. Por ella se enfrentó a enemigos tan vehementes como fray Bartolomé de las Casas o tan ansiosos de honra familiar como la parentela de Pedrarias Dávila que entabló juicio en contra del historiador bajo el cargo de difamador, pues había dibujado a uno de sus miembros, el temible Gobernador de Tierra Firme, con la tinta más negra y los rasgos más espantables; por la *Historia general* debió de esforzarse recopilando, ponderando, seleccionando, ordenando y exponiendo a su manera el caudaloso material informativo que como primer cronista oficial de Indias hubo de recibir de cada exploración, conquista o asentamiento español; <sup>3</sup> a ella en fin se dedicó, en sus propias palabras, “desde el tiempo que estas partes se descubrieron por el primero almirante don Cristóbal Colón, año de 1492 hasta el presente año de 1548”. <sup>4</sup> Antes de trabajar en el *Sumario*, según la Dedicatoria que viene en su inicio, ya tenía escrito “todo lo que he podido comprender y notar de las cosas de Indias” (p. 78). Los folios ya redactados iban sin duda destinados a configurar la primera parte de la *Historia general*. Así las cosas, no es impertinencia afirmar que el material del *Sumario* procede del sustrato que dio cuerpo a los primeros libros de la *Historia general*; pero el cordón de parentesco que une a ambos libros, se muestra renuente a especificar su naturaleza. Consideremos, en efecto, que aunque ya había emprendido la elaboración de la *Historia general* y acaso su publicación, Oviedo escribe y publica el *Sumario* en 1526, valiéndose sólo “de lo que en la memoria está” (p. 78), ya que en ese momento se hallaba en

de José Miranda (Cf. nota 1) como de Juan Pérez de Tudela Bueso, en su “vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo”, estudio preliminar de Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1959, vol. I, pp. V-CLXIX.

<sup>3</sup> José Miranda (p. 23) dice que Oviedo, en 1519 “en pro de sus trabajos históricos obtuvo un mandamiento real dirigido a todos los gobernadores y adelantados de Indias para que éstos le remitiesen relación verídica de sus hechos, a fin de que pudiera completar la *Historia general* que tenía comenzada.”

<sup>4</sup> Cfr. *Historia general*, Lib. L., cap. XXX (t. V. p. 417).

España, supuestamente lejos de sus papeles y archivos que, según él, estaban en su casa de Santo Domingo, de suerte que no pudo consultarlos. Es probable, además, que el éxito<sup>5</sup> y los comentarios que le hicieran algunos amigos respecto al *Sumario*, lo hayan obligado a reconsiderar lo que ya estaba tal vez casi listo para la *Historia general*.<sup>6</sup> No saber en qué ni cómo dependen una de otra obras, ofrece la oportunidad de tomar cronológicamente como punto de arranque al *Sumario*, libro que con probabilidad debe su frescura, o si se quiere, su espontaneidad en ocasiones algo precipitada y deshilachada, al deseo probable<sup>7</sup> del rey Carlos I de que Oviedo escribiese algo sobre la naturaleza de las Indias Occidentales. El libro en todo caso se dirige a presentar “particularidades de que Vuestra Majestad no debe tener noticias o se le pueden haber olvidado” (p. 84-85).

La pequeña delicia que es el *Sumario*, se parece a cualquier historia natural en que se reseña lo más llamativo de la naturaleza, geografía, minerales, flora, fauna y algunas costumbres de grupos humanos de tierras desconocidas. Estamos, pues, ante un género literario que reconoce su filiación en la *Historia natural* de Cayo Plinio, llamado el viejo. Lo específico del librito estriba en que el inventario de rarezas naturales se refiere a la parte de América

<sup>5</sup> José Miranda afirma que “El *Sumario* fue traducido inmediatamente al latín por el docto Urbano Chauveton, y poco tardó en ser vertido a otros idiomas: al italiano, en Venecia, 1534; al inglés, en Londres, 1555... Ramusio le dará entrada en sus *Navigazioni et viaggi* Venecia 1550-74” (p. 50). Pérez de Tudela hace saber que Andrea Navagero en 1528 ya había traducido al italiano el *Sumario* (*Op. cit.*, p. c).

<sup>6</sup> Manuel Maticorena en “Una traducción desconocida de Fernández de Oviedo”. En *Estudios americanos*, nº 67-68, Sevilla, 1957, pp. 299-300, señala que desde el 19 de enero de 1526 Oviedo contaba ya con autorización, por cédula real, de publicar su *Historia general*, y que en abril de ese año tramitaba la cesión y traspaso de los derechos de publicación de la misma obra. Es probable, entonces, que Oviedo tuviese a la vista el manuscrito de la *Historia general*. Este no estaría tan alejado de él, reposando en Santo Domingo, como lo declara en el *Sumario*.

<sup>7</sup> Rómulo D. Carbia, en *La crónica oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, 1940, pp. 78-79, piensa que el rey no le pidió nada a Oviedo. De haber mediado un deseo real, nuestro cronista lo hubiera mencionado en la Dedicatoria.

que conoció durante sus dos primeras estancias en el continente. Además de la Dedicatoria y la Conclusión, la obra se dividiría en cuatro partes. Helas aquí: 1) La navegación entre España y las Indias (Cap. I); 2) De la naturaleza que se halla en la isla la Española (Caps. II-VII); 3) De la naturaleza de la isla de Cuba (Cap. VIII), y 4) de las cosas de Tierra-Firme (caps. IX-LXXXV). Por su extensión, esta última parte podría subdividirse en incisos: a) De los indios y sus costumbres (Cap. X); b) De los animales terrestres (Caps. XI-XXVII); c) De las aves (Caps. XXVIII-XLVIII); d) De algunos insectos (Caps. XLIX-LI); e) De algunos reptiles y animales ponzoñosos (Caps. LIV-LXI); De las plantas (Caps. LXII-LXXX), y g) De otras diversidades de cosas (Caps. LXXXI-LXXXV). Como se ve, el libro no goza del equilibrio deseado. Un capítulo consagrado a Cuba y seis a la Española, casi no sirven de contrapeso a los 77 restantes dedicados a Tierra Firme. Para explicar este fenómeno, conviene abreviar que Oviedo viene a América por primera vez al participar en la malograda expedición de Pedrarias Dávila, llegada a Castilla del Oro, en Centroamérica, el 12 de junio de 1514. Permanece Oviedo en la región unos 16 meses, hasta principios de octubre de 1515, cuando se embarca rumbo a España con el propósito de dar al rey noticias del estado en que yacía la colonización de esas tierras. Diversos asuntos lo detienen en la Península por más de 4 años; pero en junio de 1520 está de regreso en Centroamérica donde radica hasta junio de 1523. De julio a septiembre de ese año, viaja a Cuba (15 días) y Santo Domingo. Le bastaron, entonces, cuatro años y medio, poco más o menos, para observar la naturaleza de Tierra Firme que describe “de memoria” en el *Sumario*.

Aunque parezca que ese periodo es más que suficiente para hacer observaciones precisas, debemos pensar que durante ese tiempo fungió como Escribano general de juzgado y mayor de minas, primero, y Veedor de las fundiciones de oro. Obtuvo también el cargo de Regidor perpetuo de Nuestra Señora de la Antigua, el de Regidor de Darién, y el de Teniente de Receptor de las Penas de Cámara. También en esa época es comerciante en perlas, escomendero y lugarteniente de Pedrarias Dávila, viaja

dos veces a la ciudad de Panamá, emprende la organización y beneficio de una mina de oro,<sup>8</sup> padece un atentado contra su vida y sufre constantes embates y persecuciones de parte de Pedrarias quien, según Las Casas, “fue el instrumento de la rigurosa ira de Dios” y “verdugo de aquellas miserables gentes”, indios y españoles. El dominico lo llama *furor Domini* y agrega que hizo “cosas en su gobernación que no las hiciera más irracionales un hombre insensible mentecato”.<sup>9</sup> Debe entenderse, por lo tanto, que con tal señor y con sus múltiples labores y oficios, los cuatro años y medio son de trabajos, preocupaciones y luchas alejados de espaciosas especulaciones botánicas, etnográficas, zoológicas o geográficas. Uno de sus biógrafos, Pérez de Tudela, nos muestra un Oviedo que ya para entonces era dueño de una fortuna envidiable, obtenida de sus quehaceres en América.

Veamos desde un punto de vista léxico, es decir, lingüístico, es decir, cultural, cómo nuestro autor describe un objeto de su interés. Me baso, pues, en que la lengua está entrañablemente unida con la cultura. Es parte de ésta y, de las instituciones sociales, ninguna como la lengua puede darnos una clave tan segura para interpretar la ideología de una sociedad dada. Al seleccionar un objeto, me refiero a él exclusivamente y no a toda la obra de Oviedo. Se trata de una cala que toma en cuenta el conjunto. Pues bien, el primer cronista oficial de Indias, cuando describe en el *Sumario* las rarezas que conoció y palpó, hubo de apoyarse en las noticias escritas o transmitidas de boca en boca desde el hallazgo hecho por el almirante Colón. En sus descripciones emplea tanto americanismos como ‘hispanismos’. Quiero decir que al nombrar las cosas de Tierra Firme para describirlas, utiliza palabras de origen americano o vocablos de raigambre hispánica. Entre los americanismos, hay algunos que no son sino

<sup>8</sup> Enrique Otte, en “Aspiraciones y actividades heterogéneas de Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista”, *Revista de Indias*, nº 71, Madrid, 1958, pp. 9-62, habla de los cargos y oficios que tuvo Oviedo.

<sup>9</sup> Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*. Edición de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke. Fondo de Cultura Económica, México, 1ª Reimp. 1981, vol. III, p. 16.

el registro de la traducción de una palabra española a una lengua indígena, y sólo en un sentido muy relajado cabrían dentro del repertorio de americanismos auténticos: “Llaman a la mujer *ira* en la provincia de Cueva y al hombre *chui*” (p. 121); “Claramente dicen que el *tuyra* les habló, porque así llaman al demonio” (p. 125). Son concesiones que nuestro autor hace al folclorista y no tenían por qué pervivir en el español. Es más importante advertir que tomó una buena parte de los americanismos que emplea, de la comunidad española, sea de la radicada en las Islas de Barlovento, sobre todo de la Española; sea de quienes habiendo vivido o viajado por América, habían regresado y se encontraron con él en España, o de los escritores que dejaron desde muy temprano testimonio de viajes americanos.<sup>10</sup> En el primer caso, es de suponerse que rodeados de un ambiente desconocido, los primeros colonizadores de Santo Domingo, por ejemplo, recurrieran a los indígenas para sobrevivir mercadeando alimentos y para empezar a descifrar y distinguir, por medio del lenguaje, esa nueva realidad cotidiana y evasallante. De esta manera, el idioma español de ahí pronto se vio salpicado de americanismo. Dado que su permanencia en las Islas de Barlovento fue reducida, casi limitada a estancias de paso, Oviedo no hace sino nombrar ciertas realidades continentales que también existían en las islas, con palabras indígenas puestas ya en circulación en el español dominicano. De los americanismos que utiliza, muchos eran conocidos aún antes de que los españoles se asentaran en Tierra Firme. Colón, por ejemplo, en su *Diario del descubrimiento*<sup>11</sup> habla ya de ‘canoa’, ‘cazabe’ y ‘cacique’. No está de más recordar que Antonio de Nebrija en su *Vocabulario de romance en latín*, anota como término propio de nuestra lengua ‘canoa’, que traduce como *monoxylum-i*. Y esto sucede en época

<sup>10</sup> Además de Colón, ya habían publicado sobre América Pedro Mártir de Anglería, sus *Décadas* (en 1511, la primera; en 1516, las tres primeras; en 1521 la cuarta); Martín Fernández de Enciso, la *suma de geografía* (en 1519), y Hernán Cortés (segunda *Carta* de relación, en 1522; la tercera, en 1523 y la cuarta en 1525).

<sup>11</sup> *Cfr.* 13 de octubre, 23 de diciembre.

tan temprana como 1495. Pedro Mártir de Anglería, por su parte, nunca atravesó el peligroso Atlántico, pero pudo hablar con toda suerte de exploradores que lo pusieron al tanto tan oportunamente de los sucesos americanos, que sus *Décadas*, escritas en latín, son la primera documentación del uso de algunas palabras indígenas de América. Finalmente, el propio Oviedo delata que algunos americanismos ya eran morralla corriente en 1526. Aún no se sabe y se discute cuál sea el origen de 'tiburón', que aparece en el *Sumario* varias veces. La primera de ellas se encuentra en el capítulo II: "Hay muchos pescados de muy diversa manera en el dicho lago en especial grandes tiburones de la mar que entran en el dicho lago por debajo de la tierra." Aquí Oviedo se muestra acostumbrado al uso de la palabra; por lo mismo, no se detiene en describir el referente de 'tiburón', y da por supuesto que el lector sabe de qué está hablando, aunque más tarde, al llegar al capítulo LXXXIII donde por el trazo del libro se ve obligado a tratar de los peces de Tierra Firme, describe ese escualo a lo largo de dos páginas. Se debe tener en cuenta, sin embargo, que el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas-Pascual, indica que la primera documentación de algunos americanismos proviene del *Sumario*; pero es probable, como el mismo diccionario lo indica, que esas palabras tengan su origen en el taíno o arahuaco de la Española. En resumen, salvo algunas excepciones, los americanismos empleados en nuestra obra se toman del propio español o de autores anteriores a Oviedo. No podía ser de otra manera. Los colonizadores de las Islas de Barlovento, especialmente los residentes en Santo Domingo, centralizaban de hecho tanto el tránsito y comercio como los conocimientos adquiridos en esta parte del mundo. Por ello, puede decirse que es de ahí de donde irradia la influencia indígena, sobre todo taína, en la lengua y la cultura españolas que más tarde se impondrán en toda América. Así, en náhuatl se llama 'tlaolli' al 'maíz', palabra taína. Como maíz era ya palabra aceptada en el español de los conquistadores, cuando éstos destruyeron y sustituyeron el mundo náhuatl por el suyo, implantaron su lengua que traía ya americanismos. De modo que se dejó de decir 'tlaolli' y prevaleció 'maíz'. Sirva

ahora de ejemplo Hernán Cortés. Al escribir la primera de sus *Cartas de relación*, sin detenerse en explicación ninguna, llama con palabras indígenas aprendidas en las islas, las realidades que, siendo semejantes o iguales a las isleñas, encuentra en México: "Los mantenimientos que tienen es *maíz* y algunos *ajís* como los de las otras islas y *patata yuca*"; "proveyó luego con enviar con ciertos indios en una *canoas*, los cuales le habían dicho que sabían quién era el *cacique* con quien los dichos españoles estaban".<sup>12</sup> Su comportamiento lingüístico varía cuando se enfrenta a la tarea de describir fenómenos con los que no se habían topado los españoles radicados en las islas. En esta circunstancia, echa mano de 'hispanismos', como en el caso que todo mundo recuerda, de los 'teocalis' que en su pluma significativamente se vuelven 'mezquitas'. Como lenguaje es cultura, advertimos que llamar 'mezquitas' a los templos indígenas equivalía a decir que los dioses de esos templos eran falsos, ídolos, y que por lo tanto debían ser destruidos tales lugares. Con ello se asumía que estaban los españoles empeñados en continuar actuando bajo las ideas de una guerra santa de reconquista. Pero donde puede apreciarse mejor el proceso de 'hispanización', es en el inventario que cierra la carta. Entre los objetos tomados de los indígenas que se envían al rey de España, se encuentran 'antiparas', 'patenas', 'manípulos', 'mitras', 'casullas', 'cimeras' y otros objetos que no debieron 'hispanizarse' tan precipitadamente.

Los 'hispanismos' en el *Sumario* no son exclusivos, pero sí mayoritarios para referirnos a realidades que se daban solamente en Tierra Firme, sin un fenómeno correspondiente en las islas. Advierto ahora que Oviedo es más que otra cosa un reflejo de la actitud de los españoles que junto con él habían llegado a Tierra Firme. Se trataba de un contingente formado por nobles, cortesanos y soldados que inicialmente se habían organizado para hacer la guerra en Italia. Debido a los cambios de política europea, no llegó a su destino original y se decidió entonces desviar al grupo

<sup>12</sup> Hernán Cortés, *Cartas y documentos*. Introducción de Mario Hernández Sánchez Barba. Editorial Porrúa, México, 1963, pp. 23 y 12.



hacia América. Su gobernador, el mencionado Pedrarias Dávila fue tan estricto que se conoce cómo mandó ahorcar a su servidor por haber hecho esperar a la flota en que venían. Su crueldad también se manifestó a los indígenas, sobre todo a los caciques, quienes con el nuevo trato huyeron de la colonia establecida desde tiempos de Balboa. Al parecer, con ello se ocasionó que los españoles, abandonados a sí mismos, no pudieran sobrevivir, pues no había quien los avituallara de las provisiones necesarias. Uno podría aventurarse a sostener que Pedrarias siguió una política contraria a la sostenida por Vasco Núñez de Balboa. Éste, que ya había vivido y palpado el clima americano, conocía de la necesidad que de los indios tenían los españoles para sobrevivir. Desde luego que era un problema de explotación de mano de obra barata, pero ahora retengo que Balboa era consciente de que los naturales sabían cómo recopilar y cazar el sustento diario. Pedrarias, quien llegó acompañado de un séquito suntuoso de nobles incapaces de luchar por la comida de cada día; de una colonia tan estructurada que desembarcaba con todo un señor obispo y sus monaguillos, cometió el error de ahuyentar a los indígenas y, por lo tanto, impidió que españoles e indígenas entablaran un comercio y una comunicación más frecuentes. Pues bien, Oviedo se da cuenta de que los escasos 700 sobrevivientes de los 2 220 hombres que habían emprendido esta aventura, sumados a los colonizadores que Balboa había reunido anteriormente, andaban bautizando las cosas que a sus ojos eran nuevas y extrañas, con palabras españolas. Atinadamente censura ese proceder, pero al tiempo se siente solidario y partícipe de un fenómeno lingüístico contra el cual nada podía. Se dejó envolver por esa manía de rebautizar en castellano, de manera que intituló el capítulo XI: “De los animales y primeramente del tigre.” Debemos destacar la palabra ‘tigre’ porque en el capítulo siguiente, sin percatarse de que ya había caído él mismo en ese error, critica a los españoles quienes “así han dado este nombre de danta al beori tan impropriamente como al ochi el de tigre”. A pesar de ese ‘impropiamente’, él describe generalmente las cosas de América continental cuando ya las ha bautizado con términos hispánicos. De

las aves, por ejemplo, no menciona ningún indigenismo. Al contrario, en el capítulo XXVIII deja suponer que casi siempre permanecía dentro de su círculo de españoles, sin preocuparse mucho por indagar cómo los indígenas veían y nombraban las cosas: “Yo derribé uno [un pájaro grande] una vez de un árbol muy alto, de una saetada que le di en los pechos, y caído abajo, era como una águila real, y estaba tan armado, que era cosa mucho de ver sus presas y pico, y aun vivió todo aquel día. Yo no le supe dar nombre, ni alguno de cuantos españoles le vieron; pero a quien esta ave se parece, es a los azores; y así, los cristianos los llaman azores” (p. 166).

Pasemos ahora a observar el objeto de nuestro interés y veamos cómo el peso de la tradición ha dejado sus vestigios a través de los tiempos. Me refiero al caso de los ‘perales’ que desde luego no se conocían en las islas, como lo fue el mamey que florece naturalmente en ellas. A estos ‘perales’ les dedica Oviedo el capítulo LXXII que corre así:

EN TIERRA-FIRME hay unos árboles que se llaman perales, pero no son perales como los de España, mas son otros de no menos estimación; antes son de tal fruta, que hacen mucha ventaja a las peras de acá. Éstos son unos árboles grandes, y la hoja ancha y algo semejante a la del laurel, pero es mayor y más verde. Echa este árbol unas peras de peso de una libra, y muy mayores, y algunas de menos, y el color y talle es de verdaderas peras, y la corteza algo más gruesa, pero más blanda, y en el medio tiene una pepita como castaña inierta, mondada; pero es amarguísima, según atrás se dijo del mamey, salvo que ésta es de una pieza, y la del mamey de tres, pero es así amarga y de la misma forma, y encima de esta pepita hay una telica delgadísima, y entre ella y la corteza primera está lo que es de comer, que es harto, y de un licor o pasta que es muy semejante a manteca y muy buen manjar y de buen sabor, y tal, que los que las pueden haber las guardan y precian; y son árboles salvajes así éste como todos los que son dichos, porque el principal hortelano es Dios, y los indios no ponen en estos árboles trabajo ninguno. Con queso saben muy bien estas peras, y cógense temprano, antes que maduren, y guárdanlas, y después de cogidas, se sazonan y ponen en toda perfección para las comer; pero después que están cuales conviene para comerse, piérdense

si las dilatan y dejan pasar aquella sazón en que están buenas para comerlas.”

El editor del texto del *Sumario* que me sirve de apoyo, José Miranda, en una llamada de atención al pie de página, dice que Oviedo habla del aguacate. No le faltaba razón, pues una buena parte de la tradición ha pensado lo mismo.

Esta primera descripción del aguacate está atravesada por una vaga inseguridad que se delata en cierto balbuceo. Al no tener las herramientas conceptuales adecuadas para definir o describir su objeto, Oviedo parece andarse por las ramas; se tropieza con alguna contradicción y reiteraciones que ningún lector atento deja pasar por alto. Desde luego que sobresale en forma llamativa una gran omisión, imperdonable si pensamos en la mente pragmática que entonces debió de tener un comerciante y escribano público. El color de la pulpa —lo que se come, lo útil, lo que se precia de la fruta— no está presente en ninguna parte. Es más, cuando dice que la pasta es “muy semejante a manteca”, Oviedo hace pensar que es blanca. Tal vez se deba la ausencia del color de la pulpa, a que su sola mención pudo causar cierto malestar en quien veía semejanzas decisivas entre esa fruta y la pera.

La línea inicial del texto (“EN TIERRA-FIRME hay árboles que se llaman perales”) es motivo de insistir en una reflexión ya iniciada. Es probable que ahí donde había vivido Oviedo en América, se llamaran estos árboles, en lengua cuma o cualquiera que ésta haya sido, con un nombre especial que, para efectos de comodidad, hemos identificado como aguacate. Sin embargo, asentado en su hispanocentrismo, nuestro autor suprime sin el menor cargo de conciencia el nombre aborígen, y en sustancia relata que los españoles avecindados en Tierra Firme acostumbraban llamar las realidades americanas continentales con palabras españolas de auténtica alcurmia. Este fenómeno, ya lo dije, se repite en la obra. Decir ‘perales’ en vez de ‘aguacates’ revela que en el entramado del texto se desliza una política lingüística, e ignoro cuál sea el grado de lucidez que al respecto haya tenido Oviedo. No me es posible afirmar que conoció las obras de Nebrija, pero tampoco

me parece audaz afirmar que las ideas de éste formaran parte del ambiente cultural de la época. No sería extraño, entonces, que Oviedo tuviese presente, si no las palabras exactas, sí la idea de que la lengua española debía imponerse a los pueblos dominados por los propios españoles en la guerra. En la Dedicatoria inicial de la primera *Gramática de la lengua castellana* (¿1492?), Nebrija había expuesto las razones por las que convenía hacer esa gramática. Una de ellas consistía en que después de que “vuestra Alteza metiese debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros & naciones de peregrinas lenguas, & con el vencimiento aquellos ternían necesidad de recibir las leies quel vencedor pone al vencido, & con ellas nuestra lengua, entonces, por esta mi *Arte*, podrían venir en el conocimiento della”.<sup>13</sup> Una vez abatido el enemigo, el vencedor español ejercería el derecho de imponer su lengua; es decir, su cultura, sus leyes, su religión, sus instituciones sociales y sus costumbres, aun en aquellos campos en que el indígena fuera dueño de un cierto conocimiento. Ésa tal vez pudo ser la política lingüística de los conquistadores y pobladores. Se intentaba incorporar primero a la cultura española las realidades americanas de Tierra Firme, nombrándolas con términos hispánicos. Por lo mismo, se buscaría reprimir los vocablos indígenas que servían para designar esas realidades. En un segundo momento, se le diría al vencido: “no se dice, por ejemplo, ‘aguacate’; se dice ‘pera’”.

El problema, sin embargo, es mucho más complejo que la simple obediencia a una supuesta consigna política. Sabemos que muchos religiosos optaron por no seguir ese camino y emprendieron el estudio de lenguas indígenas con el objeto de poder evangelizar más fácilmente. Numerosas artes y gramáticas dan testimonio de ello. La cuestión a que me refiero, también va mucho más allá de precisar cómo se adaptaron ciertas dicciones indígenas a la fonética española. Tal sería el caso del mamey, mencionado en ese mismo capítulo del *Sumario*. El uso de ‘pera’ quiere decir

<sup>13</sup> Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*. Estudio y edición de Antonio Quilis. Editora Nacional, Madrid, 1984, pp. 101-102.

que se añade una variedad más, una nimiedad que bien mirada es nada, a una estructura mental ya establecida por la lengua. Si se anuncia que se ha descubierto una variedad más, antes no conocida, de pera, el paradigma, la serie de palabras con que el español dividía, distinguía, jerarquizaba y valoraba los árboles y frutos, quedaba prácticamente intacto. Oviedo conocía a Plinio e inclusive dice: “Imitando al mismo [Plinio] quiero yo, en esta breve suma, traer a la memoria de Vuestra Majestad lo que he visto.” Por lo tanto, sabía también cómo estaban organizadas las palabras por géneros y especies de sus referentes, a fin de que se pudiese dividir, conocer y catalogar a la naturaleza. Y se siente obligado a guardar y respetar esas divisiones y jerarquizaciones. Que haya tenido presentes los fundamentos de las divisiones y agrupaciones de palabras para conocer y ordenar la naturaleza, lo demuestra el hecho de que cuando habla del tigre, menciona lo que se tomaba probablemente como punto importante para distinguir en un género varias especies de animales, su piel: “Para mi opinión, ni tengo ni dejo de tener por tigres estos animales, o por panteras o otros de aquellos que se escriben en el número de los que se notan de piel maculada” (p. 146). En lo que toca a los árboles, también tiene presente que “Plinio, en su natural historia hace expresa mención, y [. . .] dice qué árboles son aquellos que siempre están verdes y no pierden jamás la hoja” (p. 229). Con el empleo de ‘pera’, los principios de la taxonomía entonces vigente quedaban a salvo y ni siquiera cabe lugar a un cuestionamiento de la operancia y oportunidad de sus bases. La utilización de ‘aguacate’, por el contrario, o de ‘palta’ —voz quechua con que se designa en Perú el mismo árbol y fruto—, junto con cientos de palabras indígenas con las cuales se nombraban otras tantas plantas o animales desconocidos, pudo implicar al menos el inicio de las modificaciones de esos principios taxonómicos. No sucedió así. Recordemos que el uso de muchos americanismos tal y como en algunos casos fueron descritos sus referentes, refleja la tendencia a dejar para otra ocasión la posibilidad de cambiar los esquemas mentales con que se ordenaba la naturaleza. Así, decir que el maíz es una suerte de garbanzo, aunque después se detallaran las

diferencias, es casi lo mismo que etiquetarlo como una variedad del propio garbanzo.

La naturaleza americana, al ser descrita y descubierta por primera vez, en lugar de recibir un estado autónomo y diferenciado, fue comparada con la naturaleza europea y sometida a ésta. Por lo tanto, sus componentes se distribuyeron en cajones, en categorías ya existentes, sin que se crearan nuevos conceptos, salvo raras excepciones. De esta forma, “la huita y cori son casi a manera de conejos” (p. 8). Sin embargo, cierta duda hace cambiar de opinión unas páginas después: “Las huitas son casi como ratones o tienen con ellos algún deudo o proximidad” (p. 99). Recordemos el caso de aquella ave que “era como águila real”, pero a quien “esta ave se parece, es a los azores”; la iguana es una “sierpe” (p. 195), pero de cuatro pies; el guayabo “echa unas manzanas más macizas que las manzanas de acá” (p. 206); la piña y la calabaza perdieron su nombre idígena por parecerse a la piña del pino y a la calabaza europea, etcétera. Cuando Oviedo no encontró un parangón de la naturaleza americana en la europea, recurrió a la comparación con un objeto no natural, de suerte que el colibrí recibe el nombre de pájaro mosquito, pero “sin duda parecía en la sotileza de sus piernas y manos a las avecicas que en las márgenes de las horas de rezar suelen poner los iluminadores” (p. 186).

Lo más curioso y sorprendente de este proceso, radica en la falta de un método más o menos regular con el cual se llevaran a cabo tantísimas comparaciones. En efecto, para establecer la semejanza entre dos frutos, por ejemplo, puede uno basarse en el color de la cáscara, en la figura, en el sabor, en la textura del mesocarpio, en la forma de hueso, en sus efectos alimenticios o curativos. Al parecer se recurrió casi a todos esos elementos, según los casos; pero no se instituyeron las bases que pudieran servir para determinar convencionalmente, es decir, científicamente, cual o cuáles debían ser las cualidades de las frutas que habían de compararse para establecer un parecido. Sin esas bases, uno puede comparar todo con todo o con nada. Para explicar mejor esta idea, expongo un absurdo: la uva y el cacahuete se parecen en

que ambos distan mucho de tener alguna semejanza con el plátano. Oviedo trae algunos ejemplos que sorprenden. La papaya se bautizó como higo de mastuerzo porque “en el medio de dicho higo o fruto tienen las pepitas, las cuales son menudas y negras [...] y son tanta cantidad como huevo de gallina [...] y aquellas pepitas se comen y son sanas, pero del mismo sabor, ni más ni menos, que el mastuerzo. E por esto los que por aquellas partes andamos sirviendo a vuestra Majestad llamamos esta fruta los higos de mastuerzo” (pp. 214-215); “El nombre de coco se les dijo porque aquel lugar donde está asida en el árbol aquesta fruta, quitado el pezón, deja allí un hoyo, y encima de aquél tiene otros dos hoyos naturalmente, y todos tres vienen a hacerse como un gesto o figura de un monillo que coca [gesticula]; y por eso se dijo coco” (pp. 209-210); el mamey tiene “una carnosidad como leonada, y sabe a melocotones y duraznos, o mejor, y huele muy bien, y es más espesa esta fruta y de más suave gusto que el melocotón” (p. 204); “hay unas frutas en Tierra-Firme que los cristianos llaman membrillos pero no lo son, mas son de aquel tamaño y redondos” (p. 215).

Desde mi punto de vista, los naturistas españoles no estaban preparados para plantearse la necesidad de efectuar un cambio de los principios taxonómicos. Para llevar a cabo una revolución de tales dimensiones, hubiera sido preciso que existiesen espíritus científicos que se arriesgaran a superar las divisiones implantadas por los autores clásicos grecolatinos; hubiera sido necesario un ambiente cultural de libertad, despejado de temores inquisitoriales y consciente de las limitaciones del viejo sistema pliniano en que se basaba fundamentalmente su propia concepción de la naturaleza. Si se me permitiese trazar un paralelo, diría que en botánica y zoología sucedió algo parecido a lo que en cosmografía. Cuando se descubrió que América era un continente, se pensó que bastaba añadir a la cosmografía ptolemaica un nuevo orbe al propuesto por el sabio de Alejandría. Decir que América era un orbe nuevo que debía sumarse al orbe constituido por Europa, África y Asia, era más que corregir, suplir una pequeña omisión de Ptolomeo. No fue sino mucho después cuando se

cayó en la cuenta de que si se deseaba avanzar en el conocimiento del cosmos, se precisaba rechazar el fundamento de la cosmografía tradicional; rechazar la concepción de un mundo conformado en orbes concéntricos, en capas circulares que, montadas las exteriores sobre las interiores, se cubrían, desde el orbe central compuesto por el elemento tierra, hasta el de las estrellas, pasando por el orbe del agua, el del aire, el fuego, y los de los planetas.

Puesto que mis primeras observaciones pueden parecer pender de un hilo delgado, y acaso mal torcido, propongo otra más que pueda sustituirlas, aunque no se les opone. Dejemos de lado, pues, que hubo una política lingüística que arranca desde Nebrija, y que la taxonomía científica entonces en vigor, hacía casi imposible cambiar los esquemas según los cuales se dividía y jerarquizaba la naturaleza. Veamos desde un ángulo más amplio, el cultural, qué es lo que pudo suceder. Los ojos de nuestro autor perciben una cosa, pero su forma de pensar, reticulada y organizada de acuerdo con su lengua materna, le hace ver otra; mira aguacates, pero sin dar crédito a sus sentidos, prefiere recordar la imagen que le propone su fantasía “científica”, y dice ver una variedad de pera. Y está tan convencido de que son tales, que ocasionalmente evita en el texto la comparación aunque la supone, para inclinarse hacia una identificación plena: “Echa este árbol unas peras”; “Con queso saben bien estas peras”. La argumentación de considerar el aguacate como pera o como una variedad suya, se halla donde sostiene que “la color y talle” de la fruta americana son “de verdaderas peras”, afirmación que si nos colocamos en otro punto de vista cultural, es vulnerable en sus dos elementos. El aguacate tiene verde la pulpa, y la pera, blancuzca, amarillenta y algo traslúcida; la cáscara del primero es verde oscura, negruzca o totalmente negra, mientras que la de la segunda es amarillenta, café, grisácea, o a veces verde claro, y por lo regular porta pecas. En cuanto al talle, la forma de la pera es en la mayoría de los casos la suma de dos esferas, una mayor en la base y otra menor que termina en el pezón; ambas se traslapan y recortan formando un talle con algo de femenino, aunque también puede ser de flama;



pero de cualquier manera dista mucho, en mi opinión, de ser el óvalo casi perfecto que aspira a tener desde su simiente el aguacate.

Si consideramos, sin embargo, que los dos frutos tienen un amplio abanico de variedades, concluiremos que no es posible hablar en abstracto de una comparación acertada de la pera y el aguacate. No sabemos qué tipo de pera ni qué variedad de aguacate se cotejan. Por lo tanto, hay que tener cautela ante un testimonio que no determina las variedades. Entre todas las clases de la pera y las del aguacate, es probable que existan algunas que nada tengan en común, ni parecido alguno. Mi intención, entonces, no es la de ahondar o allanar las diferencias que separan estos frutos, sino la de destacar que percibir una semejanza o no, depende sobre todo, no de los rasgos comunes objetivos, sino de la pertenencia de quien mira a una cultura específica. Mientras que los indígenas de México veían en el aguacate una forma de testículo, el representante de la comunidad española ve una especie de pera.

Para abundar aún en la forma ovalada del fruto americano, traigo a la memoria que Cecilio Robelo, en su *Diccionario de aztecismos* dice que “Ahuacacuahuitl” significa árbol de testículos y agrega que el mesocarpio “o pulpa del fruto se usa como alimento y goza la reputación entre el vulgo de aumentar la secreción de la esperma”.<sup>14</sup> Por su parte, fray Alonso de Molina en su *Diccionario en lengua castellana y mexicana, y mexicana y castellana*, traduce ‘compañón’ o ‘cojón’ por ‘atetl’, pero ‘ahuacatl’ es “fruta conocida o el compañón”.<sup>15</sup> Alfredo López Austin en el inventario que hace de las partes sexuales masculinas en *Cuerpo humano e ideología*, traduce testículo por átetl o ahuácatl.<sup>16</sup> Esto quiere decir que para designar esa parte del cuerpo humano, se utilizaba en sentido recto ‘átetl’, pero ‘ahuácatl’ que designaba primeramente

<sup>14</sup> Robelo, Cecilio, *Diccionario de aztecismos*. Imprenta del autor, Cuernavaca, 1904, pp. 472-473.

<sup>15</sup> Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*. Estudio preliminar de Miguel León-Portilla. Editorial Porrúa, México, 1977.

<sup>16</sup> López Austin, Alfredo, *Cuerpo humano e ideología*. Las concepciones de los antiguos nahuas. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984, 2 V.

la fruta, era empleado, dadas las semejanzas, para referirse a los testículos. De esta manera, no es fortuito que se viera en el fruto un estímulo de la actividad sexual. Francisco Hernández, protomédico de Felipe II, en obra que permaneció inédita hasta hace relativamente pocos años, recogió la misma idea, ya que ese fruto es “de forma de huevo”, y añade que su calidad nutritiva es “no del todo mala, sino grasosa y húmeda y que excita extraordinariamente el apetito venéreo y aumenta el semen”.<sup>17</sup>

Oviedo se enreda de alguna manera en su descripción, porque parece no tener una idea muy clara de lo que debe decir, ni sabe emplear un método de exposición sintético y claro. Así, sin necesidad alguna se detiene, por ejemplo, en señalar rasgos sin pertinencia, como cuando menciona el amarguísimo sabor de la “pepita como castaña injerta”. ¡A quién, dioses culpables de tanto desatino humano, se le ocurre dar mordiscos ni al cuesco del aguacate ni a los del mamey! Si hubiera prestado atención a cualquier indígena, acaso se habría ahorrado la experiencia desagradable de morder donde no debía, y evitado aparecer a los ojos de sus lectores como un extraviado en medio de la naturaleza americana. Oviedo se echó a cuestras el ingrato y enorme trabajo pliniano de describir para quienes no habrían de salir de Europa, una realidad que, por cierto, no se entregó del todo al escribano y empresario minero que sólo de vez en cuando se apartaba de su afán de hacer oro para desempeñar el papel de observador improvisado. El esfuerzo está, pues, sin fijar la atención en los resultados, en haber bautizado y descrito por primera vez en español una buena cantidad de componentes de una realidad desconocida y extraña para los europeos. Su oficio es el de enriquecer una cultura, la hispánica, y pasar por alto otra, la indígena. Sin apoyarse en ésta, ignorándola, la sustituye y suplanta por la suya. Traduce una realidad que no entendió muy bien. Pero como traducir es traicionar, los primeros defraudados fueron sus lectores. Éstos, con los datos que él les transmitió, difícilmente podían imaginarse

<sup>17</sup> Francisco Hernández, *Historia Natural de Nueva España*. Universidad Nacional de México, 1959. V. I., p. 29.

un aguacate distinto al que percibió Oviedo. Llamar ‘pepita’ a lo que es un hueso grande; mencionar un cierto licor y decir que los que “las pueden haber las guardan”, como si se tratase de frutos almacenables a la manera de nueces o almendras, para añadir renglones abajo, contradiciéndose, que “piérdense” si se “deja pasar aquella sazón en que están buenas para comerlas”, son partes de la descripción que encaminan al lector a formarse un concepto discutible del aguacate. Me detengo aquí para ondear mi protesta en contra de aquellos que hablan todavía de la exactitud de las descripciones de Oviedo. Nada conforme estoy en que los autores sigan repitiendo que esa “exactitud hace posible en la actualidad la clasificación científica de la mayoría de las plantas y animales descritos por Oviedo”.<sup>18</sup>

Así, no se nota a través del *Sumario* un proceso de mezcla cultural. Al contrario, hay una suplantación, de la misma forma que la hubo en política, cuando las autoridades indígenas de pronto se vieron desplazadas por las españolas. La cultura hispánica sustituye a las indígenas para imponerse al indio americano. Se trata, pues, de una conquista cultural que no por ser ‘espiritual’ resulta menos violenta que la guerrera. Decir que la descripción de la naturaleza americana, descripción que se amparaba bajo la idea de ser científica al utilizar el título de “historia natural”; decir que esa descripción significa una conquista, no es exagerar. Entre otros, Pérez de Tudela así lo percibe cuando dice que “la publicación del *Sumario* marcaba ya para su destino un nuevo rumbo. Un rumbo en que llegaría al cabo a rescatarse a sí mismo y a ganar el más alto señorío, el intelectual, sobre el Nuevo Mundo”.<sup>19</sup> No se tuvo ni la paciencia ni tal vez la oportunidad de escuchar ni de considerar la experiencia y los conocimientos que los dueños de la tierra podían tener de la naturaleza. No pudo ser de otra suerte. El aplomo que había dado a los españoles la conquista más bien fácil de indios desnudos y pacíficos, se revistió pronto de orgullo despectivo hacia las culturas indígenas.

<sup>18</sup> José Miranda, *op. cit.*, p. 51.

<sup>19</sup> J. Pérez de Tudela, *op. cit.*, p. c.

Acaso debido a ello, no se creyó pertinente estudiarlas o examinarlas detenidamente. El texto transcrito acerca del aguacate, da prueba de que así debió suceder, ya que los perales éstos son calificados de “árboles salvajes”, *i. e.*, sin nombre, porque “los indios no ponen en estos árboles trabajo alguno”. En otras palabras, porque los indígenas no han sabido ser los hortelanos a semejanza e imagen del supremo hortelano, Dios, porque han abandonado en la incuria las delicias que se les había encomendado; los españoles, misioneros de Dios en esto como en otros campos del quehacer humano, tendrían el derecho de nombrar, clasificar, jerarquizar, cuidar y explotar la realidad americana conforme a su propia manera de entender el mundo. Para comprobar mejor cómo el aguacate empezaba ya a ser un elemento más de la cultura española sin mezcla de una nueva sensibilidad, retengamos que Oviedo recomienda una de las primeras recetas mestizas culinarias. Adviértase, sin embargo, que si los componentes provienen de lugares y realidades diferenciados, lingüística y culturalmente se hermanan en una fórmula de incuestionable pureza, ciertamente llamativa a nuestros oídos por sonar chistosa: “con queso saben bien estas peras”.

El padre Joseph de Acosta (1540-1600) en su *Historia natural y moral de las Indias*, de 1590, obra que gozó de una mejor y mayor acogida y tuvo más influencia en Europa que el *Sumario*, recoge el trabajo inicial del cronista oficial en el punto que tratamos. El jesuita contaba con una menor ambición pecuniaria, con experiencias de observador más amplias, con tiempo para la investigación y el ocio necesario para la reflexión, y su rigor académico estaba acostumbrado a las argumentaciones escolásticas, tan *cultivadas* por la Compañía de Jesús. Supongo, con base en su obra, que sus conocimientos de autores clásicos fueron de singular extensión y tal vez pasaría con éxito las pruebas aristotélicas más difíciles. Se debe sin duda a estos factores su capacidad de matizar. Es él mismo quien nos advierte que “una cosa es cierta: que los que no han visto y probado estas frutas, les hará poco concepto leer esto y aun les cansaría oírlo”. Menos entusiasta que Oviedo, el jesuita sabe bien que en ciertas cuestiones las naturalezas

européa y americana difieren tanto, que de casi nada sirve el trabajo de explicar en qué consisten sus divergencias. Téngase en cuenta que las palabras que acabo de transcribir vienen inmediatamente después de la descripción de nuestro aguacate, que reza así: “Es el palto, árbol grande y bien hecho y de buena copa, y su fruta de figura de peras grandes; tiene dentro un hueso grandecillo; lo demás es carne blanda, y cuando están bien maduras es como manteca, y el gusto, delicado y mantecoso. En el Perú son grandes las paltas, y tienen cáscara dura que toda entera se quita. En México, por la mayor parte, son pequeñas, y la cáscara delgada, que se monda como manzanas; tiénela por comida sana y que algo declina a cálida, como he dicho.”<sup>20</sup> Se percibe de inmediato que este dibujo es más morigerado que el de Oviedo. Corrige lo de la “pepita” mencionado por éste, aunque desgraciadamente retiene la comparación con la pera. El parecido de las frutas se apoya no en el color sino sólo en la figura, más grande la de la palta, como ya observaba Oviedo. Acosta tiene el mérito de relativizar, de señalar que hay variedades, que el aguacate de México es menor que la palta de Perú. Finalmente, no quisiera dejar para mis adentros que el padre Acosta, más humilde y más realista, pertenece al grupo de quienes censuran abiertamente aquella soberbia española que pretendía alcanzar con la conquista guerrera un dominio cultural y lingüístico de la naturaleza americana: “Hay algunos géneros de estos arbustos o verduras de Indias [...] A muchas de estas cosas de Indias, los primeros españoles le pusieron nombre de España, tomados de otras cosas a que tienen alguna semejanza, como piñas, pepinos y ciruelas, siendo en verdad frutas diversísimas y que es mucho más sin comparación en lo que difieren de las que en Castilla se llaman de esos nombres.”<sup>21</sup>

El capítulo XI del libro VIII de los *Comentarios reales* (1609), lleva también de la palta una semblanza que transcribo: “La fruta que los españoles llaman *peras*, por parecerse a las de España en el color y en el talle, llaman los indios *paltas*; porque son de

<sup>20</sup> Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*. Edición de Edmundo O’Gorman, Fondo de Cultura Económica, México 1972, p. 184.

<sup>21</sup> Joseph de Acosta, *op. cit.*, p. 175.

una provincia de este nombre, se comunicó a las demás. Son dos y tres veces mayores que las peras grandes de España; tienen una vaina tierna y delgada; debajo de ella tiene una médula, que será de un dedo grueso; dentro de ella se cría un cuesco, o hueso, como quieren los muy mirrados; es de la misma forma de la pera, y tan grueso como una pera de las comunes de acá; no se ha experimentado que sea de provecho para cosa alguna; la fruta es muy sabrosa, muy saludable para los enfermos; comida con azúcar es comer una conserva muy regalada.” En este dibujo, la presencia de Oviedo se manifiesta en aquello de la semejanza del color y el talle, y el mayor tamaño de la palta con relación a la pera. El príncipe Inca advierte, además, otro rasgo común que supuestamente se les había escapado a Oviedo y al padre Acosta: el hueso de la palta tiene parecido con la figura de la pera. Este último dato —de ser cierto, Oviedo lo habría aprovechado— nos deja atónitos y hace dudar de la buena memoria de Garcilaso, quien por lo demás evita hablar de la textura grasosa de la fruta, y concuerda a medias con la apreciación de la cáscara. Para Oviedo, ésta era “más gruesa pero más blanda” que la de las peras; para el jesuita, es blanda en Perú, “que toda entera se quita”, y en México es “delgada”. Los tres coinciden, en fin, en que es una fruta sabrosa; se trata de un manjar delicado.

Paso ahora al primer diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, llamado de Autoridades (1723). Ahí ‘palta’ y ‘palto’ han recibido cada uno su entrada respectiva, y es obvio que el redactor metió la pluma en el tintero de Acosta. Tanto el fruto como el árbol obtuvieron su nombre latino —*pyrum Indicum*— que era como abrirles las puertas al mundo científico. ‘Aguacate’, por otra parte, es “Lo mismo que esmeralda”; y sólo se diferencia en que no es tan perfecta y en que es “de hechura redonda, o prolongada”. En el artículo dedicado a ‘pera’, hallamos hacia el final que “De las peras hai muchas diferencias; empero todas son constrictivas. Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 24. Es el palto árbol grande, bien hecho y de buena copa, y su fruta de la figura de peras grandes”. Por lo visto, en este diccionario el palto pasó a ser una variedad consagrada, definitiva, de la pera.

Sin embargo, en la última edición del *Diccionario* de la Real Academia, en 1984, en la entrada de pera ya no se incluye al palto y ni siquiera se le menciona ahí. En 'palta' se remite al lector a 'aguacate'. Del artículo consagrado a éste, entresaco que es "fruto parecido a una pera grande, de carne blanda, mantecosa e insípida, por lo que se come con sal".

Se ha podido comprobar a lo largo de este trabajo, que no por el hueso, ni por el tamaño, ni por la pulpa o médula cuyo color está ausente en todos los diccionarios, ni por su consistencia mantecosa, ni su sabor, ni por la textura de su cáscara, sino por el color y talle del aguacate, Oviedo estableció una semejanza con la pera. Siendo el primero que escribe al respecto, inaugura una tradición que ha dado pocos signos de aptitudes para transformarse. Del color, aparte de lo que ya expuse, podría añadirse que el propio *Diccionario de autoridades* dice que el de la pera es "verde baxo, que casi tira a pardo", alejando así la supuesta semejanza de colores. De la figura del aguacate también ya se habló, aunque no sobra decir que actualmente en México se le percibe como ovalada puesto que está relacionada con los testículos.<sup>22</sup> Nos topamos, pues, con maneras distintas de concebir y valorar el mundo; pero vengamos a una conclusión. En el trasplante cultural que padeció el aguacate, pasó de ser una fruta afrodisiaca y venérea y "muy buen manjar", a ser una fruta insípida a la cual debe ponerse sal.

<sup>22</sup> Doy sólo dos ejemplos documentados. Elí de Gortari, "palabritas y palabrotas. Silabario de palabras", en *Sábado*, Suplemento cultural de *Unomásuno*, 24 de octubre de 1987, N° 525, p. 4. Ahí se dice de los aguacates que vienen "del náhuatl ahuatl, fruto suculento y delicioso de un árbol americano. También significa directamente testículo, por semejanza de forma"; Armando Jiménez en *Letras, dibujos y grafitos groseros de la picardía mexicana*, Editorial Posada, México, 1975, pp. 85-86, identifica aguacate con testículo.